

VISTO:

La Res. DNAT-2020-543 - relacionada a la prórroga de designación interina de la alumna Araceli Nahir Galián - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 08 de octubre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15 de fecha 01 de diciembre de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

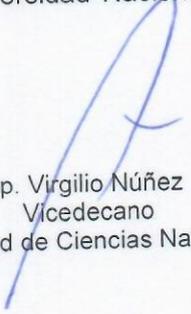
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-543 - relacionada a la prórroga de designación interina de la alumna ARACELI NAHIR GALIÁN - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 08 de octubre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Galián, profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales